Tema, reunión o actividad:	ACTA DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE PERFILES PROFESIONALES				
Responsable u organizador: Supervisor Contrato 2364 del 2025		Dependencia: DCN			
Ciudad: Bogotá D.C	Lugar: Plataforma teams		☐Presencial ☒Virtual		
Tipo ☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____		Fecha: Día 18	Mes 11	Año 25	Hora inicio 6:00PM Hora final 8:00 PM

.

ASISTENTES			
No.	Nombres y apellidos	Cargo	Representa a: (Dependencia y/o funcionario)
1	**Amelia Rocío Cotes Cortes**	**Directora DCN/Supervisora Contrato**	**DCN**
2	**Jessica Viviana Vasquez**	**Contratista**	**DCN**
3	**María Camila Castro Quiroz**	**Contratista**	**DCN**
4	**Luisa Vanessa Anchico Mosquera**	**Representante legal**	**CORAFROPAC**

ORDEN DEL DÌA

Verificar, validar y aprobar las hojas de vida y actas de selección del equipo de profesionales que ejecutarán las actividades del Convenio 2364 de 2025, cuyo objeto es el fortalecimiento del gobierno propio, la identidad cultural y la garantía de derechos de las comunidades NARP (Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras), en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz y acciones afirmativas con enfoque diferencial.

DESARROLLO

En cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio, la Corporación Afrocolombiana del Pacífico (CORAFROPAC) presentó ante la supervisión del Ministerio del Interior los perfiles propuestos para conformar el equipo técnico y social. Se procedió a revisar la idoneidad de los candidatos bajo los siguientes criterios:

- Formación Académica: Verificación de títulos profesionales y tarjetas profesionales vigentes.
- Experiencia Específica: Validación de experiencia en trabajo con comunidades étnicas, procesos de consulta previa, mesas de diálogo y enfoque de derechos.
- Pertinencia Territorial: Conocimiento de las dinámicas regionales y de los mecanismos del Acuerdo de Paz.

3.1. Verificación de Idoneidad Técnica y Perfil Étnico

Se procedió a la revisión individual de las hojas de vida presentadas por CORAFROPAC. La supervisora del Ministerio hizo énfasis en que el personal seleccionado no solo debe contar con la formación académica (títulos y tarjetas profesionales), sino con una probada trayectoria en el trabajo con comunidades NARP.

- Se verificó que los profesionales cuenten con sensibilidad social y conocimiento de la Ley 70 de 1993.
- Se validó que el equipo interdisciplinario esté capacitado para el manejo de metodologías participativas con enfoque diferencial.

3.2. Alineación con los Ejes del Convenio

Se discutió cómo los profesionales contribuirán específicamente a los productos del convenio 2364 de 2025:

- Fortalecimiento del Gobierno Propio: El equipo jurídico y social presentó su plan para el acompañamiento a los Consejos Comunitarios en la actualización de sus reglamentos internos.
- Información y procesamiento Acuerdo de Paz y Mesas de Diálogo: Se evaluó la capacidad de los profesionales para actuar como facilitadores en escenarios de concertación y seguimiento a los compromisos derivados del Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz.
- Acciones Afirmativas: Se definieron las rutas para la implementación de acciones que garanticen la equidad y la identidad cultural en los territorios de incidencia.

3.3. Metodología de Implementación Territorial

La Corporación expuso la estrategia de despliegue del equipo. Se acordó que:

1. Las actas de inicio de cada profesional deben estar vinculadas al cronograma de actividades aprobado.
2. El equipo deberá presentar informes mensuales que evidencien no solo el cumplimiento de tareas, sino el impacto cualitativo en la garantía de derechos de las comunidades.

3.4. Validación de la Transparencia en la Selección

CORAFROPAC manifestó que el proceso de selección se realizó bajo principios de transparencia, priorizando el talento humano de la región y garantizando la participación de profesionales pertenecientes a las comunidades negras y afrocolombianas, fortaleciendo así el sentido de pertenencia del proyectos

4. PROFESIONALES APROBADOS

Tras la revisión de los soportes documentales, se aprobaron todos los perfiles presentados:

Cantidad	Profesional
1	Coordinador General
5	Coordinador administrativo y financiero
3	Asistente administrativo y financiero
5	Abogados
20	Profesional en ciencias sociales y administrativas : Antropólogos, filósofos, sociólogos, politólogos, psicólogos, trabajadores sociales, administradores y afines
20	Líder Comunitario autoridad (Dinamizadores)

NOTA IMPORTANTE:

- Cualquier cambio en el equipo de trabajo deberá ser informado y aprobado previamente por el Ministerio del Interior siguiendo este mismo protocolo.
- Los profesionales iniciarán actividades de campo de manera inmediata según el cronograma establecido en el plan de acción.

Siendo las 8:00 pm se da cierre al espacio.

ACUERDOS O COMPROMISOS		
ACCIONES - COMPROMISOS	RESPONSABLE	Fecha de Entrega
El contratista se compromete a mantener la documentación original de los profesionales a disposición de la supervisión en caso de auditorías.	**CORAFROPAC**	**N/A**

Nombre de los Anexos:

PROXIMA REUNIÓN (Opcional)					
FECHA:		**HORA:**		**LUGAR:**	

Elaboró	Aprobó (Responsables)	
Firma:	Firma:	Firma:
Nombres: María Castro Cargo o Rol: Contratista- Apoyo a la Supervisión Área: DCN	Nombres: Luisa María Anchico Mosquera Cargo o Rol: Representante legal CORAFROPAC	Nombres: Amelia Rocio Cotes Cortes Cargo o Rol: Directora-Supervisora contrato Área: DCN